EDICION NACIONAL

Richard Macías G.
DIRECTOR

Paola Rivera Muñoz
GERENTE

COLABORADORES
Lic. Anibal Zambrano B.
Lic. Francisco Falcónes C.
Lic. Marón Demera R.
Dr. Enrique Delgado C.
Dr. J. Camilo Orellana
Lic. Fernando Flores de Valgas
César Muñoz Z.
Juan Vicente Mendoza
Lic. Rodrigo Herrera
AB. Pablo Cornejo Zambrano
Ab. Otto Salavarría - Asesor
Alfredo Espinel A.

IMPRERSO EN EDITORIAL
RichardMacías® corporación publicitaria

CIVISMO

Sin conciencia real

El incivismo de ciudadanos, autoridades y grupos se propaga y cunde como el mal ejemplo y no sólo destruye el ambiente cívico o la conciencia colectiva ciudadana de los pueblos que tanto influye en la transmisión del civismo, sino que también causa efectos disgregadores y destructivos de la sociedad misma.

El civismo se funda en el desarrollo de la personalidad del hombre y en el reconocimiento de la dignidad humana y de sus derechos fundamentales. No en vano el civismo es la cualidad del ciudadano perfecto y cabal. Pero el civismo no sólo se funda en el hombre, sino que éste es también, en último término, su fin.

El civismo es una adhesión incondicional, no al Estado, sino al bien común, de aquí que uno de los deberes cívicos sea oponerse a las medidas políticas que se estimen perjudiciales al mismo. Mas el bien común es un bien de los hombres y para los hombres, por lo que, en último término, la persona humana es el fin del civismo

Todo lo verdaderamente humano, y también el civismo, tiene un valor cristiano evidente. Además, este su-



pone el ejercicio de virtudes de una significación cristiana indudable, tales como la justicia, la solidaridad, la liberalidad y magnanimidad, el sacrificio del interés individual, el espíritu de servicio a la comunidad.

Este civismo del que hemos hablado se ha perdido en Chone, no hay cultura y para desgracia, quienes ejercen el poder les importa un "PITO" el concepto del civismo.

El llamado a la conciencia colectiva, tiene su fundamento. No debemos dejar a un lado aquello que queremos: "CIUDADANIZAR" a nuestra gente; y, esta vez en nuestro medio hemos emprendido esta campaña para que se unan autoridades, instituciones, comunidades, representaciones políticas, sociales, administrativas, deportivas y en fin, entre mas seamos mejor.

Honra a Dios, amando a la Patria sobre todas las cosas, por haberte dado, con ella, todo Cuanto existe de esplendor en el cielo y de fortuna y de bellezas en la tierra.

Aquí hacemos lo contrario: honramos a los demonios metidos en poderes que no son precisamente los que están al frente sino los que mangonean por intereses económicos nuestra patria chica.

El momento de desenmascarar a quienes tienen sumergido en la miseria a nuestro pueblo, ha llegado. Pronto comenzarán a saltar de una manera u otra, pero alertamos a nuestra gente, que nada nos callará hasta que Chone sea una ciudad digna de vivir para propios y extraños.

La patria no adelantará sin el amor de sus hijos y eso se llama CIVISMO CIUDADANO.

J. Richard Macías G.
DIRECTOR GENERAL
www.hechosecuador.com/opinion
opinion@hechosecuador.com
richardmaciasg@live.com

SIGUENOS EN:



LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DESCONOCEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA CIUDAD

POR: JUAN VICENTE MENDOZA



Fácil, es el crecimiento ordenado dentro de una urbanización planificada, con las vías suficientes y en buen estado, es apenas uno de los requisitos fundamentales para la organización de un asentamiento poblacional que aspira a ser reconocido como ciudad. La expansión ha de estar acompañada por disponibilidad de servicios públicos esenciales, tales como alcantarillado, energía eléctrica, y conectividad para telecomunicaciones.

El direccionamiento vial debe responder a un patrón funcional, no a un cúmulo de obstáculo y prohibiciones que solo entorpecen la marcha de los usuarios. Ademáslas calles deben ser utilizadas para su función esencial, liberándolas de ocupaciones que las obstruyen. Especialmente, cuando la infraestructura de comunicación terrestre es limitada, no bloquearlas con usos diferentes a los que corresponde. Recuerden que la seguridad es elemento básico para la convivencia. Se esta apoderando el desorden de los habitantes y se va desdibujando la imagen de lugares agradables para vivir y transitar en él. Es preciso respetar los planes de ordenamiento territorial y conservar los elementos que en otra época han permitido calificar a un Municipio como responsable.

Cada día de mi vida estoy aprendiendo más y conociendo los problemas de mi pueblo que no terminan de resolverse por el desorden o simplemente influencias.

Hago esta denuncia basándome en un oficio dirigido del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Chone: Ing. Manuel Salcedo Escalante, al Señor Arq. Winter Dueñas: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION DEL MUNICIPIO DEL CANTON CHONE, que dice lo siguiente:

Como representante legal del Cuerpo de Bomberos de Chone, y amparado en el Art. 35 de la ley de defensa contra incendios. solicito a Ud. se digne presentar ante esta Jefatura los planos de reconstrucción Del Parque De Las Madres, ya que hasta el momento no ha sido presentado para su revisión y aprobación así mismo, de ocurrir algún flagelo dentro de los predios anexos a dicho Parque como por ejemplo la Biblioteca Municipal u otras viviendas, los vehículos del cuerpo de Bomberos de Chone no podrán pasar y de ser ese el caso responsabilizo desde ya al Departamento De Planificación Del Municipio Del Cantón Chone, en cuya representación se encuentra Ud., ya que no se están contemplando las normas de seguridades correctas a seguir para la prevención de incendios. Por lo que se le reitera con carácter de urgente la presentación de dichos planos.